



# Capítulo

## Menos empleo y más precariedad

RAMON ALÓS

### 1. Situación laboral de la población objeto de estudio en 2007 y en 2011

En este capítulo abordamos las consecuencias de la crisis financiera y económica sobre el empleo; más en particular trataremos de ver cómo la crisis ha repercutido en términos de mayor precariedad laboral, esto es, debilitando, en diverso grado, los vínculos con el mercado de trabajo y la calidad del empleo. Estos son aspectos que ya han sido puestos de relieve por diversos estudios (ARROYO et al., 2010; LAPARRA et al., 2012; RECIO Y BANYULS, 2011; ROCHA Y ARAGÓN, 2012; RUESGA, 2012), también algunos con referencias específicas a la población inmigrante (ARAGÓN et al., 2012; CARRASCO Y GARCÍA, 2012; COLECTIVO IOÉ 2011, 2012a y 2012b; PAJARES, 2011). La novedad que este capítulo aporta es la referencia específica a los datos de la MCVL, con sus ventajas (de registro sistemático de vida laboral declarada a lo largo de un periodo), al mismo tiempo que con sus limitaciones (básicamente por ser una fuente registral y administrativa) (DURÁN, 2007; LÓPEZ-ROLDÁN, 2011).



Nuestro punto de partida es que los inmigrantes conforman el colectivo más vulnerable en términos laborales, por lo que se puede esperar que la pérdida de empleo o la pérdida de seguridad y calidad de este repercutan sobre ellos con mayor virulencia. Sin embargo, los inmigrantes, al igual que los autóctonos, no constituyen un colectivo homogéneo desde la perspectiva laboral. Por ello cabe esperar diferencias sensibles entre los mismos, desde los que han alcanzado una inserción y posición más consolidadas en el mercado laboral español, en actividades más cualificadas, hasta los más precarios, ya sea en términos de calidad del empleo o de pérdida temporal del mismo; por supuesto, los que no aparecen en el registro de la Seguridad Social en 2011, por los motivos que fueren, no aparecen en nuestro estudio<sup>21</sup>.

Al objeto de explorar los aspectos mencionados a partir de la MCVL, se analizarán cuatro indicadores de precariedad laboral más un análisis de trayectorias de situaciones de empleo. Todos ellos, que se explican más adelante, se remiten al periodo de cuatro años entre final de 2007 y final de 2011. En su caso, se contrastarán los resultados de dicho periodo con los obtenidos en los cuatro años previos (de 2003 a 2007) para la población asalariada o en paro con prestación o subsidio a fines de 2007, en alta en los registros de la Seguridad Social así mismo a fines del año 2003, no para otros colectivos. Toda la información obtenida se contrasta para la población autóctona y la inmigrante, distinguiendo entre esta última los originarios de Marruecos, de Perú, Ecuador, Argentina, Rumanía y resto del mundo. Para cada uno de estos colectivos se tendrán en cuenta tres variables individuales, la edad, el sexo y el nivel de estudios; y como variables laborales, la antigüedad en los registros de la Seguridad Social como referente de la antigüedad en el mercado laboral español, el grupo de cotización y el sector de actividad, estas dos últimas referidas al año de partida, esto es, a finales de 2007.

A continuación, y a los efectos de tener una visión más global sobre cómo ha afectado la crisis a la situación laboral de la población objeto de estudio, se ofrece una descripción en términos de pérdida del empleo o mantenimiento del mismo; también se observa cómo ha afectado la crisis a

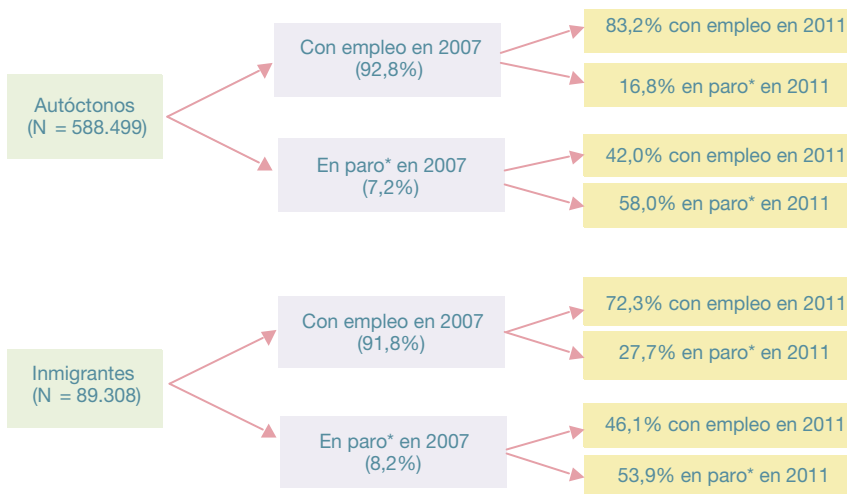
21 Tampoco constan en los registros de la Seguridad Social quienes a lo largo del periodo analizado han agotado la prestación o el subsidio por desempleo, han accedido a una excedencia, han pasado a situación de pensionista o bien son baja por agotamiento de la incapacidad transitoria, entre otras circunstancias.

quienes en 2007 estaban en paro. Posteriormente se describen los indicadores utilizados sobre precariedad laboral y se analiza cómo afecta cada uno de ellos a la población inmigrante, distinguiendo por orígenes y por variables individuales y estructurales de empleo. Le sigue un análisis de trayectorias de empleo generadas a partir de distribuir, para cada individuo, el tiempo transcurrido entre 2007 y 2011 entre cuatro posibilidades: empleo fijo, empleo temporal, paro con prestación o subsidio y sin relación en los registros de la Seguridad Social. Este apartado se complementa con un análisis de regresión logística ordinal sobre la base de situar a la población objeto de estudio en una gradación de dichas trayectorias de empleo, de más a menos favorables. Finalmente, en las conclusiones se resaltan los principales resultados del capítulo.

Ante todo, y al objeto de tener una visión globalizada, conviene tener presente qué repercusiones ha tenido la crisis sobre el núcleo de población objeto del presente capítulo, esto es, la población en alta en la Seguridad Social en el año 2011 con empleo asalariado o bien en paro, percibiendo prestación o subsidio de paro, y asimismo estando en alta a fines de 2007. Los resultados para estos cuatro años quedan recogidos en el gráfico 2.1. En él se constata cómo las dificultades para disponer de un empleo han afectado muy especialmente al colectivo inmigrante: la pérdida de empleo para estos últimos resulta bastante más habitual que para los autóctonos: si el 83,2% de la población autóctona ocupada en 2007 dispone de empleo a finales de 2011, esta proporción se reduce al 72,3% para los inmigrantes. Quienes estaban en paro con prestación o subsidiado a finales de 2007 tienen bastante peor suerte, ya sean autóctonos o inmigrantes, pues menos de la mitad consigue tener un empleo al final del periodo. En este caso puede sorprender que las mayores dificultades de encontrar empleo se dé entre los autóctonos. Aunque caben diversas explicaciones, destacamos la necesidad legal para algunos inmigrantes de tener un empleo en alta en la Seguridad Social a los efectos de su regularización, y para otros la falta de apoyos sociales lo que les lleva a aceptar un empleo que en otras circunstancias considerarían no apropiado. Quedan al margen de consideración, como se ha dicho, todos aquellos que a lo largo del periodo se han jubilado o prejubilado, han sido baja por enfermedad, han perdido el derecho a prestación o subsidio de

paro, han sobrevivido con empleos sumergidos, han emigrado, han abandonado el mercado volviendo a la inactividad, han adquirido la condición de funcionarios, u otras situaciones menores; algunas, como jubilación, más asociables a autóctonos, otras, como emigración, a inmigrantes.

**Gráfico 2.1.** Situación laboral de la población en alta en la Seguridad Social en 2007 y en 2011<sup>22</sup>



Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

Entre los colectivos inmigrantes más perjudicados por la pérdida de empleo destacan los originarios de Marruecos; les siguen los de Ecuador, Argentina y resto de orígenes, sin excesivas diferencias entre unos y otros. Por otra parte, la pérdida del empleo ha sido bastante mayor conforme menor es el nivel de estudios, tanto para autóctonos como para inmigrantes, aunque siempre muy superior para estos últimos y con menores diferencias entre niveles de estudios.

<sup>22</sup> Nota: En todas las tablas se trata de asalariados o parados con prestación o subsidio a fines de 2011. Los datos se refieren a la población en alta en la Seguridad Social al inicio y al final del periodo analizado, por lo que se excluyen quienes han sido baja posteriormente a 2007 y los incorporados a partir de esa fecha.  
\* En paro excluye a quienes están en paro sin percibir prestación o subsidio de desempleo.

**Tabla 2.1.** Proporción de trabajadores en paro a finales de 2011, según estudios

	Autóctonos	Inmigrantes	Diferencia
Primarios	29,5%	32,9%	+3,4
Secundarios	22,9%	31,5%	+8,6
Bachillerato o FP superior	14,1%	27,9%	+13,8
Universitarios	9,4%	20,5%	+11,1
<b>Total (%)</b>	<b>19,8%</b>	<b>30,0%</b>	<b>+10,2</b>

Total = 666.835

Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

Las diferencias por sexo a este respecto son poco apreciables entre autóctonos, no así entre inmigrantes, como recoge la tabla siguiente. Si entre los primeros la pérdida de empleo ha afectado de forma similar a hombres y a mujeres, los hombres inmigrantes experimentan el desempleo en bastante mayor medida que las mujeres, posiblemente porque, como ya se ha explicado con frecuencia, en esa etapa de la crisis, de 2007 a 2011, el desempleo ha afectado más a determinados sectores, como la construcción y la industria, con mayor empleo masculino (ROCHA Y ARAGÓN, 2012).

**Tabla 2.2.** Proporción de trabajadores en paro a fines de 2011, según sexo

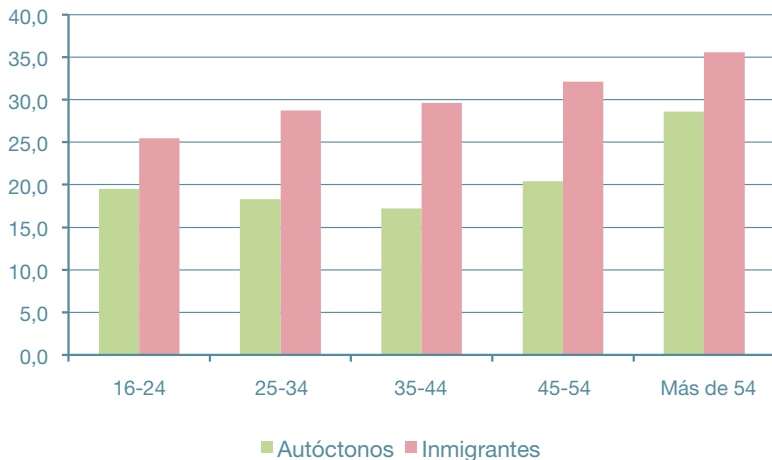
	Autóctonos	Inmigrantes	Diferencia
Hombres	20,4%	32,9%	+12,5
Mujeres	19,1%	20,5%	+1,4
<b>Total</b>	<b>19,8%</b>	<b>29,9%</b>	<b>+10,1</b>

Total = 677.807

Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

También la edad repercute de forma diversa entre inmigrantes y autóctonos. Si, para los primeros, con la edad aumentan las dificultades de mantener un empleo, para los autóctonos las mayores dificultades las tienen los de edades más avanzadas y los menores los de edades intermedias, entre 35 y 44 años.

**Gráfico 2.2.** Proporción de trabajadores en paro, a finales de 2011, según edad por origen



Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

Como factores laborales, destacamos a continuación el sector de actividad, el grupo profesional, la antigüedad en la Seguridad Social y el tipo de contrato, como los principales de los que, en principio, cabría esperar mayor incidencia sobre el desempleo. Por lo que se refiere al sector de actividad, se constata que los trabajadores de la construcción son los que, y con gran diferencia, menos conservan un empleo a fines de 2011, lo que muestra las mayores dificultades de recolocación de ese colectivo, ya sean inmigrantes o sean autóctonos: el 47,0% de los inmigrantes empleados en la construcción a fines de 2007, en el año 2011 se halla sin empleo (el 36,0% de los autóctonos del sector). También experimentan un elevado desempleo los trabajadores inmigrantes de actividades administrativas y servicios auxiliares, hostelería e industria. En situación opuesta, los trabajadores del sector primario, actividad de los hogares, educación y sanidad, ya sean inmigrantes o autóctonos, son los que en términos relativos más conservan un empleo en el año 2011.

**Tabla 2.3.** Proporción de trabajadores en paro en 2011, según sector de actividad en 2007

	Autóctonos	Inmigrantes	Diferencia
Sector primario	8,1%	10,6%	+2,5
Industria	17,5%	28,2%	+10,7
Construcción	36,0%	47,0%	+11,0
Comercio	16,5%	25,6%	+9,1
Transporte y comunicaciones	13,3%	24,3%	+11,0
Hostelería	23,4%	29,3%	+5,9
Banca y seguros	10,0%	19,4%	+9,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	14,9%	21,3%	+6,4
Actividades administrativas y servicios auxiliares	18,7%	30,7%	+12,0
Administración Pública	10,6%	23,2%	+12,6
Educación	9,6%	13,7%	+4,1
Sanidad	6,7%	14,4%	+7,7
Actividades de los hogares	7,0%	13,4%	+6,4
Otras actividades	14,6%	15,4%	+0,8
<b>Total</b>	<b>16,8%</b>	<b>27,7%</b>	<b>+10,9</b>

Total = 622.364

Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

Como era de esperar, pertenecer a grupos profesionales menos cualificados es otro aspecto que se relaciona con más desempleo al final del periodo analizado. Sin embargo, la tabla siguiente muestra diferencias sensibles entre autóctonos e inmigrantes, pues para estos últimos cualquier empleo manual, con mayor o menor nivel de cualificación, incide de manera más negativa en cuanto a posibilidades de mantener un empleo. En cambio, la tabla 2.5 muestra que la antigüedad en la Seguridad Social no puede considerarse un factor que de forma clara incida en mayores o menores posibilidades de conservar un empleo.

**Tabla 2.4.** Proporción de trabajadores en paro por origen en 2011, según grupo profesional en 2007

Grupo profesional (2007)	Autóctonos	Inmigrantes	Diferencia
Ingenieros, licenciados, alta dirección	7,2%	10,7%	+3,5
Ingenieros técnicos y ayudantes titulados	7,5%	12,9%	+5,4
Jefes administrativos y taller	12,4%	19,2%	+6,8
Ayudantes no titulados	13,9%	24,0%	+10,1
Oficiales administrativos	14,0%	22,4%	+8,4
Subalternos	13,2%	24,0%	+10,8
Auxiliares administrativos	17,4%	26,6%	+9,2
Oficiales de 1ª y 2ª	26,1%	37,8%	+11,7
Oficiales de 3ª y especialistas	23,5%	35,5%	+12,0
Peones	30,6%	35,6%	+5,0
<b>Total</b>	<b>19,8%</b>	<b>32,0%</b>	<b>+12,2</b>

Total = 638.257

Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

**Tabla 2.5.** Proporción de trabajadores en paro a fines de 2011, según antigüedad en la Seguridad Social

	Autóctonos	Inmigrantes	Diferencia
De 2 a 6 años	18,3%	28,6%	+10,3
De 6 a 10 años	18,7%	31,1%	+12,4
De 10 a 20 años	17,8%	30,7%	+12,9
Más de 20 años	21,4%	24,7%	+3,3
<b>Total</b>	<b>19,8%</b> <b>(N = 588.499)</b>	<b>29,9%</b> <b>(N = 89.308)</b>	<b>+10,1</b>

Total = 677.807

Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

Si nos remitimos exclusivamente a los asalariados con empleo a fines de 2007, se constata que quienes entonces tenían un contrato temporal han perdido mucho más el empleo que quienes tenían un contrato fijo; y esa pérdida del empleo es especialmente importante para los inmigrantes.



En efecto, mientras entre los autóctonos un 86,3% y un 75,2% de los que tenían contrato fijo y contrato temporal, respectivamente, disponen de un empleo en el año 2011, para los inmigrantes son el 77,2% de los fijos y el 64,2% de los temporales quienes están ocupados. Por lo que se refiere a la modalidad de contrato aparecen diferencias en función de la edad: los más adultos resultan más perjudicados que los más jóvenes; algo más los hombres que las mujeres; y sobre todo quienes tienen menos estudios y se hallan encuadrados en las categorías profesionales menos cualificadas.

Conviene recordar, como muestran los datos de la EPA, que desde finales de 2007 hasta finales de 2011, la tasa de temporalidad en España se ha reducido, pasando del 30,9% al 25,0%, como consecuencia de la mayor destrucción de empleo temporal: en dicho periodo tres de cuatro empleos perdidos, en términos netos, han sido temporales. Sin descartar que también ha contribuido a una reducción de la temporalidad la reforma laboral de 2006, consensuada con los interlocutores sociales, que entre otros aspectos limitó el encadenamiento de contratos en una misma empresa y eliminó el contrato temporal de inserción (ORTIZ, 2013).

**Tabla 2.6.** Temporalidad y contratación a tiempo parcial en 2007 y 2011

		Autóctonos	Inmigrantes	Diferencia
Temporalidad	2007	33,9%	47,4%	+13,5
	2011	30,1%	37,6%	+7,5
	Variación	-3,8	-9,8	
Tiempo parcial	2007	16,7%	16,0%	-0,7
	2011	19,3%	21,7%	+2,4
	Variación	+2,6	+5,7	

Total = 620.025

Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

Una dinámica diferente ha tenido la contratación a tiempo parcial: en el mismo periodo, la proporción de asalariados con contrato a tiempo parcial ha aumentado, del 12,0% al 14,6%, siendo resultado de la conversión de contratos de plena dedicación a contratos a tiempo parcial o por nuevas contrataciones bajo esta última modalidad: mientras el empleo asalariado se

ha reducido en poco más de 2 millones, el tiempo parcial ha visto aumentar el empleo en casi 140.000. Como reproduce la tabla 2.6, los datos de la MCVL revelan que entre los inmigrantes la temporalidad se ha reducido más que entre los autóctonos, lo que confirmaría que el colectivo de inmigrantes ha sido más afectado por la pérdida de empleo, muy en particular los que disponían de contrato temporal. En sentido inverso, en el mismo periodo el trabajo a tiempo parcial no sólo afecta más a los inmigrantes que a los autóctonos, sino que para los primeros ha aumentado más que para los segundos, lo que puede ser indicativo de que los inmigrantes han accedido más, en términos comparativos, a empleos poco normalizados, de pocas horas y de bajos ingresos. Tampoco es de descartar el uso fraudulento por parte de algunas empresas del contrato a tiempo parcial cuando se complementa con horas trabajadas no declaradas.

## 2. Una aproximación a la precariedad laboral

Más allá de esta primera descripción del colectivo de trabajadores inscritos en los registros de la Seguridad Social, a continuación intentaremos conocer cómo la crisis afecta en términos de precariedad laboral, esto es, en pérdida del empleo y/o de calidad del mismo. Para ello, la MCVL permite considerar algunas variables, que nos aproximan a este fin. Las variables que vamos a considerar son las siguientes: el índice de permanencia en el empleo, la trayectoria de inseguridad, los cambios de contrato y el pluriempleo.

El índice de permanencia en el empleo. Se remite a la proporción de días con empleo en el conjunto del periodo analizado. Como se analiza en Miguélez et al. (2011), los resultados inferiores, próximos a cero, son indicadores de precariedad laboral, pues expresan por lo general un vínculo débil con el mercado laboral o dificultades de mantener un empleo ya sea asalariado o en condición de autónomo.

Cabe admitir situaciones de carencia de empleo voluntarias, por ejemplo, por motivos de estudio o formación, familiares o personales, que los datos de la MCVL no permiten discernir. Por el contrario, un resultado elevado, próximo o igual a cien, reflejará las situaciones que pueden considerar-

se como más favorables, de quienes más disponen de un empleo continuado a lo largo del periodo.

La trayectoria de inseguridad. Refleja la proporción de días con empleo temporal en relación con el total de días con empleo, ya sea en calidad de asalariado o de autónomo, a lo largo del periodo analizado. Un resultado del indicador próximo a cien corresponderá a las situaciones de mayor inseguridad; mientras más se aproxime a cero indicará la situación opuesta. Este indicador complementa al primero en cuanto informa de la calidad del empleo en términos de seguridad contractual, una dimensión que la bibliografía suele considerar fundamental (GUILLÉN et al., 2009; PRIETO et al., 2009).

Los cambios de contrato. En este indicador distinguiremos entre quienes han cambiado de contrato a lo largo del periodo y quienes no lo han hecho. Cabe recordar que según los datos de la MCVL, a lo largo del periodo considerado ha cambiado de contrato el 29,3% de la población, y ha cambiado de contrato más de una vez el 9,5%. Para este indicador se ha considerado la situación de autónomo como un contrato más: es decir, cambiar de asalariado a autónomo o viceversa se ha computado como un cambio de contrato. Aunque el cambio de contrato no necesariamente es asociable a precariedad en el empleo, nuevamente, dadas las circunstancias de crisis de empleo del periodo analizado, puede considerarse que una gran parte de los cambios de contrato lo serán debido a situaciones de inestabilidad laboral. Como se verá, el hecho de que los cambios de contrato recaigan sobre todo en colectivos débiles en términos laborales, esto es, poco consolidados en el mercado de trabajo, confirma esta apreciación.

El pluriempleo. Este último indicador se refiere a quienes en algún momento a lo largo del periodo considerado disponen de más de un empleo al mismo tiempo. Según los registros de la Seguridad Social afecta o ha afectado al 19,1% de la población. Como otros indicadores precedentes aquí utilizados, también el pluriempleo puede tener lecturas diversas y hasta opuestas: desde quien deseando un empleo con garantías se ve obligado a compaginar dos empleos de bajos ingresos hasta quien por propia voluntad trabaja a tiempo parcial en más de un empleo. Así, pues, tampoco el pluriempleo es totalmente equiparable a precariedad laboral. Sin embargo,

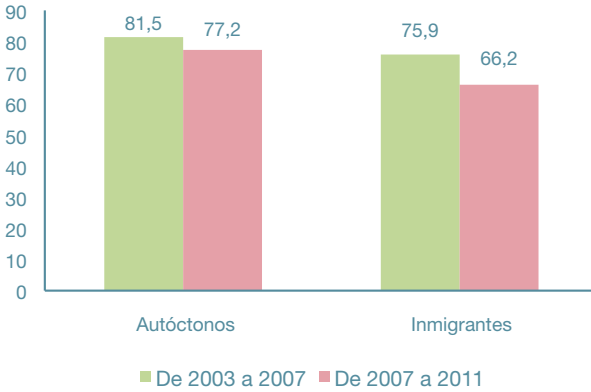
de modo similar a otros indicadores, cabe considerar que la situación dominante en caso de pluriempleo responda a situaciones de empleo precario, de quien se ve en la necesidad de complementar unos bajos ingresos con un segundo empleo. También en este caso se observará que los colectivos más afectados por el pluriempleo coinciden con los más precarios en términos de empleo, confirmando la línea de interpretación apuntada.

## 2.1. Índice de permanencia en el empleo o nivel de arraigo en el mercado laboral

Como se ha avanzado, la proporción de días con empleo dentro de un periodo determinado puede ser considerada un indicador de arraigo en el mercado laboral, en la medida en que informa sobre el grado en que las personas consiguen disponer de un empleo de modo más continuado o menos, sin entrar en pormenores sobre qué tipo de empleo, ni de las causas de las interrupciones. El gráfico 2.3 compara, para autóctonos y para inmigrantes la proporción de días con empleo registrados en la Seguridad Social desde 2003 a 2007, años de crecimiento del empleo, y desde esa fecha hasta finales de 2011. Se constata cómo, globalmente, los autóctonos pierden algo de permanencia en el empleo en la etapa de crisis económica (del 81,5% al 77,2%), siendo la pérdida mucho mayor para los inmigrantes, pues reducen su permanencia en el empleo en casi diez puntos, del 75,9% al 66,2%. Este dato es ilustrativo de cómo la crisis afecta más a la población inmigrada que a la autóctona.

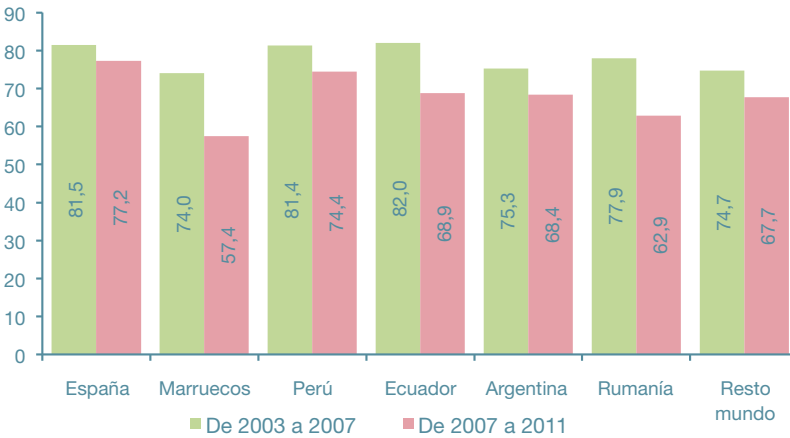
Entre los inmigrantes, quienes más han resultado perjudicados en términos de empleo por la crisis son los originarios de Marruecos (en su conjunto, han estado apenas poco más de la mitad del periodo ocupados, en concreto el 57,4% de los días) y de Rumanía (con un 62,9% de los días ocupados); mientras los originarios de Perú son los menos perjudicados, siempre en términos comparativos, con un 74,4% de días ocupados, más próximos al nivel de permanencia en el empleo de los autóctonos. Debe recordarse que la inmigración originaria de Perú, hombres y mujeres, dispone de más estudios que otros inmigrantes considerados y se concentran más en empleos de servicios administrativos y auxiliares, y particularmente las mujeres en sanidad, siendo pocos los ocupados en el sector primario.

**Gráfico 2.3.** Índice de permanencia en el empleo según origen, antes y después de 2007



Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

**Gráfico 2.4.** Índice de permanencia en el empleo según orígenes, antes y después de 2007



Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

Los hombres autóctonos pierden más permanencia en el empleo que las mujeres autóctonas, pues estas prácticamente la mantienen por igual, antes y en la crisis económica. Sin embargo, para hombres y para mujeres

inmigrantes la permanencia en el empleo se reduce de manera significativa, aunque bastante más para ellos que para ellas. En los últimos cuatro años, las mujeres originarias de Perú y de Ecuador son las que alcanzan cotas de permanencia en el empleo más elevadas, en torno al 75% de los días, mientras las de Marruecos no llegan al 60%; si bien en todos los casos ellas tienen mejores resultados que sus conciudadanos hombres, posiblemente por estar insertas en determinados servicios más estables en términos de empleo o con más posibilidades de hallarlo, aunque las condiciones laborales sean poco favorables (PARELLA, 2003)<sup>23</sup>.

**Tabla 2.7.** Índice de permanencia en el empleo según sexo y origen, antes y después de 2007

		Autóctonos	Inmigrantes	Diferencia
Hombres	De 2003 a 2007	84,8%	77,7%	-7,1
	De 2007 a 2011	78,6%	64,4%	-14,2
		-6,2	-13,3	
Mujeres	De 2003 a 2007	77,4%	73,4%	-4,0
	De 2007 a 2011	77,2%	68,5%	-8,7
		-0,2	-4,9	

Total = 686.766

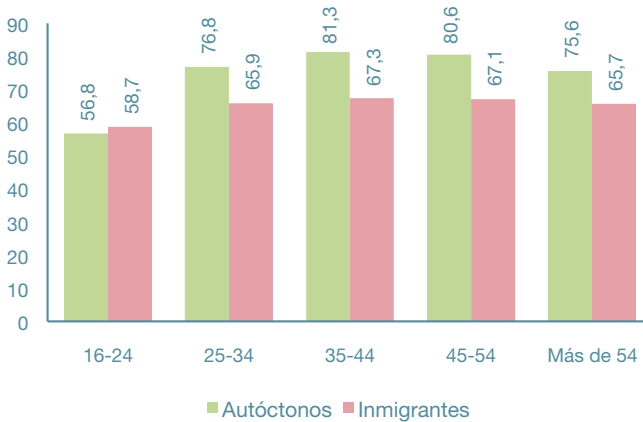
Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

La edad es un factor fuertemente asociado con la permanencia en el empleo, tanto para autóctonos como para inmigrantes. Ambos colectivos siguen una pauta parecida, pero más acentuada para los primeros que para los segundos: el índice más reducido de permanencia en el empleo se da en las edades más jóvenes, y aumenta de modo significativo hasta alcanzar su máximo entre 35 y 44 años, para reducirse moderadamente en edades más avanzadas. Sin embargo, si se comparan los índices de permanencia en el empleo antes y durante la crisis, se constata que entre los autóctonos la crisis afecta más a las personas más jóvenes y, asimismo, a las mayores de 45 años; mientras en los inmigrantes de más edad incide negativamente en las

23 Se amplía esta cuestión en el capítulo de este libro sobre las diferencias por género.

posibilidades de mantener un empleo. Por lo que se refiere a los más jóvenes, de 16 a 24 años, resulta significativo que sea el único grupo de edad cuyo índice de permanencia en el empleo entre los autóctonos es inferior al de los inmigrantes. Posiblemente para los autóctonos más jóvenes no sólo influya en estos resultados la crisis económica, sino también otros aspectos, como alternar periodos de empleo con otros dedicados al estudio o a la formación, más o menos voluntariamente o impulsados por las dificultades de encontrar un empleo considerado adecuado.

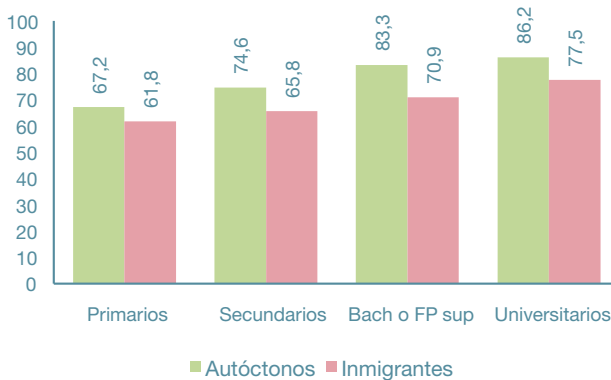
**Gráfico 2.5.** Índice de permanencia en el empleo de 2007 a 2011, según la edad



Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

El nivel de estudios también influye en los índices de permanencia en el empleo, como queda recogido en el gráfico 2.6: la posibilidad de mantener un empleo se reduce progresivamente conforme menor es el nivel de estudios, ya sea para autóctonos que para inmigrantes. La crisis perjudica mucho más a quienes tienen pocos estudios, sean autóctonos o sean inmigrantes, aunque mucho más a estos últimos. Nuevamente, la importante destrucción de empleo que ha sufrido el sector de la construcción puede ser una de las causas fundamentales de esa evolución.

**Gráfico 2.6.** Índice de permanencia en el empleo de 2007 a 2011, según nivel de estudios



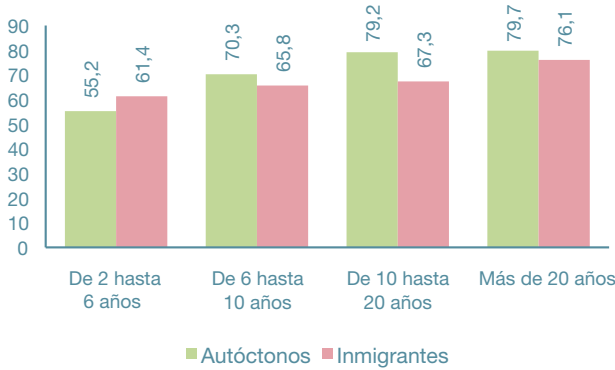
Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

La antigüedad en la Seguridad Social es otro factor determinante en los índices de permanencia en el empleo. Estos aumentan, para autóctonos y para inmigrantes, conforme más tiempo se lleva en el mercado laboral en España. Es decir, la antigüedad en el mercado laboral proporciona cierta seguridad en relación al empleo, ya sea en mantener el que se tiene o en acceder a uno si en algún momento determinado se carece de él.

Sin embargo, la antigüedad favorece más a autóctonos que a inmigrantes, por lo que las distancias entre ambos colectivos, favorable a los inmigrantes cuando se lleva poco tiempo en el mercado laboral, aumenta a favor de los autóctonos, para converger sólo a partir de los 20 años de presencia en el mercado laboral español. Debe tenerse en cuenta que en el año 2011 apenas un 10,9% de los inmigrantes cuenta con más de 20 años de antigüedad en la Seguridad Social, frente a un 53,6% de los autóctonos. Se constata, además, que los años de crisis agudizan dicho problema, pues se modera la mejora para la población inmigrante, que se distancia más de la autóctona, en igualdad de antigüedad en el mercado laboral (ver el gráfico 2.8).



**Gráfico 2.7.** Índice de permanencia en el empleo de 2007 a 2011 según antigüedad en la Seguridad Social



Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

**Gráfico 2.8.** Diferencia (en puntos) en el índice de permanencia en el empleo, según antigüedad en la Seguridad Social, entre inmigrantes y autóctonos. Periodos de 2003 a 2007 y de 2007 a 2011

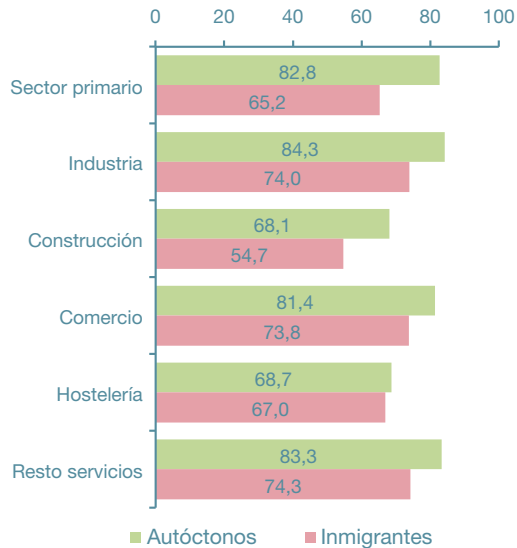


Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

Sin embargo, las diferencias más destacadas se dan en relación con el sector de actividad y los grupos profesionales, ambos referidos al año de partida, esto es, el 2003 para el periodo de 2003 a 2007 y 2007 para el periodo de 2007 a 2011. La construcción aparece como el sector de actividad

más afectado por la crisis, con gran diferencia en relación con el resto de actividades. La pérdida de empleo en dicho sector ha afectado bastante más a inmigrantes que a autóctonos (ver la tabla 2.7).

**Gráfico 2.9.** Índice de permanencia en el empleo de 2007 a 2011, según sector de actividad en 2007

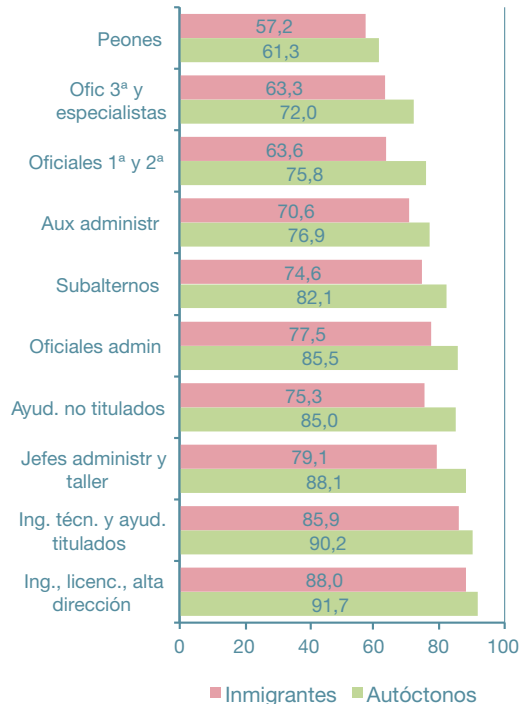


Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

Las diferencias entre los extremos ocupacionales son notables, pues en promedio en los años de 2007 a 2011 los peones inmigrantes han estado con empleo el 57,6% de los días (un 61,3% los peones autóctonos), mientras los ingenieros, licenciados y alta dirección de inmigrantes lo ha estado el 87,6% de los días (un 91,7% el mismo grupo de autóctonos); con la salvedad de que un 71,1% de la población inmigrante se concentra en las categorías manuales, frente a un 48,0% de los autóctonos, mientras el 21,7% de estos últimos se sitúan en las categorías técnicas o de dirección, cuando apenas lo hacen un 9,5% de los primeros.

Finalmente, en la tabla 2.8 se destacan los colectivos con mayor y menor índice de permanencia en el empleo, a partir de considerar las siguientes variables: sexo, edad, estudios y categoría laboral, teniendo en cuenta de identificar con ello sólo a los colectivos que representaran al

**Gráfico 2.10.** Índice de permanencia en el empleo de 2007 a 2011, según grupo profesional en 2007



Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

menos el 1% de la correspondiente población autóctona o inmigrante. Se observa que las personas de edades intermedias o avanzadas, con estudios medios o superiores y con categoría de técnico o directivo son los que alcanzan los niveles más elevados de permanencia en el empleo, ya sea entre inmigrantes que entre autóctonos. En sentido opuesto, se dan diferencias relevantes entre autóctonos e inmigrantes, pues mientras entre los primeros los más jóvenes, hasta 24 años, son los más perjudicados en sus niveles de permanencia en el empleo, entre los inmigrantes, además de los jóvenes con pocos estudios, cabe incluir también los de edades más avanzadas con pocos estudios y los trabajadores manuales.

**Tabla 2.8.** Colectivos con niveles superiores e inferiores en el índice de permanencia en el empleo de 2007 a 2011<sup>24</sup>

Mayor permanencia en el empleo	Menor permanencia en el empleo
<p><b>Autóctonos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 95,4%: ambos sexos de 45-54 años con estudios universitarios técnicos (1,9%)</li> <li>· 94,6%: hombre de 35-44 años con estudios universitarios técnicos (1,7%)</li> <li>· 94,6%: ambos sexos de 45-54 años con bachill.-FP sup. técnicos (2,3%)</li> </ul>	<p><b>Autóctonos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 52,3%: mujer de 16-24 años trabajadora manual (1,6%)</li> <li>· 56,7%: hombre de 16-24 años trabajador manual (3,2%)</li> <li>· 58,2%: ambos sexos de 16-24 años, técnicos o administrativos o de servicios (3,0%)</li> </ul>
<p><b>Inmigrantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 89,0%: ambos sexos de 35 o más años con estudios universitarios técnicos (3,0%)</li> <li>· 87,3%: hombre de 35-54 años con bachill.-FP sup. técnico (1,3%)</li> <li>· 83,3%: mujer de 35 o más años con bachill.-FP sup. técnico (1,2%)</li> </ul>	<p><b>Inmigrantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 52,6%: ambos sexos de 55 o más años con educación primaria, trabajador manual (1,4%)</li> <li>· 55,7%: ambos sexos de 16-24 años con estudios primarios, trabajador manual (1,9%)</li> <li>· 56,5%: hombre de 45-54 años con estudios primarios, trabajador manual (3,2%)</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

## 2.2. Trayectorias de inseguridad en el empleo

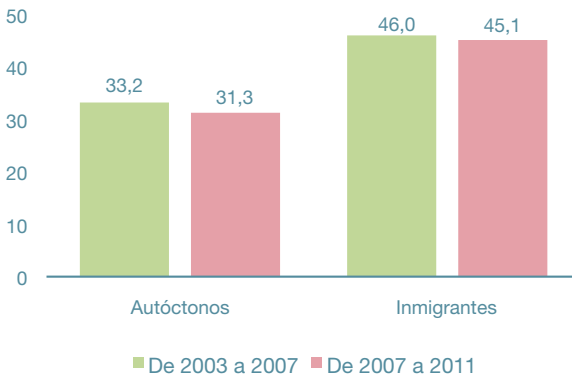
Como se ha avanzado, la trayectoria de inseguridad nos aproxima al nivel de precariedad o calidad en el empleo en el sentido que expresa la proporción de días trabajados con contrato temporal en relación con el total de días trabajados. De este modo permite definir el nivel de inseguridad, no en un momento dado, sino a lo largo de un periodo (MIGUÉLEZ et al., 2011). El gráfico siguiente muestra que la inseguridad ha variado poco antes y después del año 2007; incluso para los autóctonos se ha reducido apenas unas décimas.

Se puede considerar que este resultado es provocado por las elevadas tasas de temporalidad que caracterizan desde mediados de los ochenta al mercado laboral español, ya sea en épocas de expansión o en años de crisis (TOHARIA, 2005). Una de las consecuencias de esta elevada temporalidad es que el em-

<sup>24</sup> Nota: Entre paréntesis se indica la proporción que representa cada colectivo entre autóctonos o entre inmigrantes

pleo se muestra muy sensible a la coyuntura económica: en años de expansión tiende a generarse más empleo por las facilidades empresariales que supone el recurso al empleo temporal, pero en tiempos de recesión el empleo se resiente de manera mucho más agudizada por las mismas facilidades, en este caso, de reducción de plantillas (TOHARIA, 2005; STANDING, 2013). De ahí que a partir del año 2007 la crisis del empleo haya afectado sobre todo a los trabajadores que disponían de un contrato temporal, afectación que a partir del año 2009-2010 se generaliza también entre quienes disponen de un contrato fijo<sup>25</sup>. Como consecuencia, y como ya se ha visto, se produce una reducción de la tasa de temporalidad, por la proporcionalmente mayor destrucción de empleo temporal. Con todo, la trayectoria de inseguridad ha aumentado notoriamente a partir del año 2007, siendo particularmente elevada para la población inmigrante (gráfico 2.11). Sobre esta, pues, recae una buena parte de las inseguridades generadas por el mercado laboral español (ARAGÓN et al., 2012; COLECTIVO IOÉ, 2011 y 2012a).

**Gráfico 2.11.** Trayectoria de inseguridad (% de días de empleo con contrato temporal), antes y después de 2007

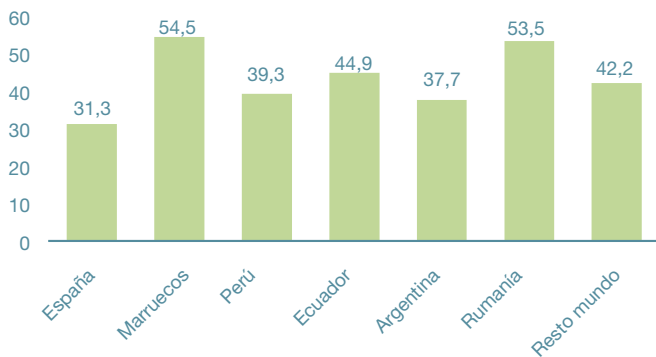


Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

<sup>25</sup> Véase a este respecto el Barómetro social de España del Colectivo Ioé [disponible en [barometrosocial.es/empleo/](http://barometrosocial.es/empleo/)], que señala que la tasa de temporalidad en España se reduce de 2006 a 2009-10, para aumentar posteriormente.

Los originarios de Marruecos y de Rumanía son los más afectados por trayectorias de inseguridad (ver el gráfico 2.12), pues superan ampliamente, ambos colectivos, la cota del 50%; es decir, en promedio los trabajadores originarios de estos dos países han transcurrido más de la mitad de sus días con empleo, bajo modalidades de contratos temporales, entre los cuatro años de 2007 a 2011. Por el contrario, los originarios de Argentina, también de Perú, serían lo que más se aproximan a la situación de los autóctonos, sin que dejen de llamar la atención, para todos los orígenes, las elevadas cotas de inseguridad en el empleo, una característica endémica del mercado laboral español.

**Gráfico 2.12.** Trayectoria de inseguridad, según origen de 2007 a 2011

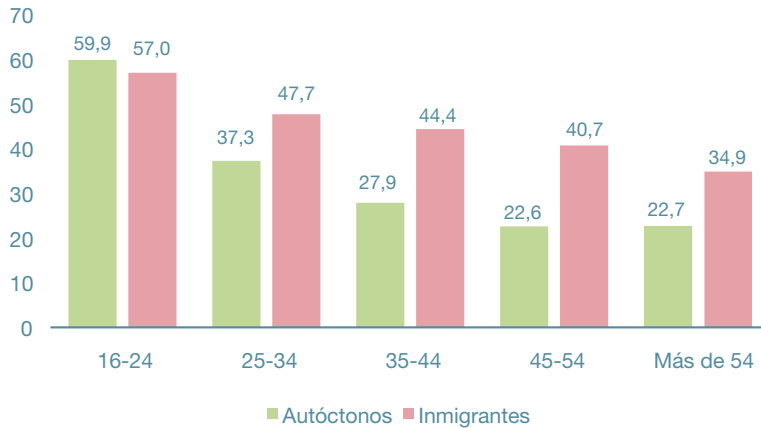


Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

Nuevamente la edad resulta determinante: la trayectoria de inseguridad es particularmente elevada para los más jóvenes, en contraste con los de edades más avanzadas, sea para inmigrantes que para autóctonos. Con todo, con la edad se modera el impacto de la temporalidad en las trayectorias de los autóctonos, también de los inmigrantes, pero de forma mucho más suavizada. Así, por ejemplo, la incidencia de la temporalidad para los inmigrantes de 45 a 54 años es prácticamente el doble que para los autóctonos del mismo grupo de edad (gráfico 2.13). Si las elevadas trayectorias de inseguridad de los más jóvenes podrían explicarse, al menos parcialmente, por formar parte de su proceso complejo de inserción laboral, las elevadas inseguridades

que afectan a la población de edades más avanzadas, sobre todo por encima de los 35 años, resulta más difícil de asumir, por las consecuencias en términos de construcción de itinerarios profesionales y de estabilización laboral, familiar y vital que pueden suponer para la población afectada.

**Gráfico 2.13.** Trayectoria de inseguridad de 2007 a 2011, según edad



Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

La trayectoria de inseguridad es bastante más elevada para los hombres inmigrantes que para las mujeres inmigrantes, aunque estas últimas han aumentado sus cotas de inseguridad, posiblemente por mayor pérdida de empleos estables (tabla 2.9). Para los autóctonos la diferencia entre ambos sexos resulta al respecto bastante más limitada; en este caso, las mujeres se hallan en peor situación en comparación con los hombres. Nuevamente, el sector de actividad es un factor fuertemente explicativo de estos resultados, pues la construcción, con grandes pérdidas de empleo, ha afectado sobre todo a hombres con contrato temporal. Atendiendo al nivel de estudios, la trayectoria de temporalidad se reduce conforme mayor nivel se ha alcanzado, y estas reducciones son mucho más acentuadas entre inmigrantes que entre autóctonos. Así, por ejemplo, la trayectoria de inseguridad de un inmigrante con estudios hasta primarios alcanza el valor de 51,8% (37,7% para los autóctonos), mientras para los inmigrantes con estudios universi-

tarios es del 32,9% (29,6% para los autóctonos). El nivel de estudios, pues, parece asociado a menores inseguridades en el empleo.

**Tabla 2.9.** Trayectoria de inseguridad, según sexo

		<b>Autóctonos</b>	<b>Inmigrantes</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Hombres</b>	De 2003 a 2007	32,2%	49,4%	+17,2
	De 2007 a 2011	30,6%	49,1%	+18,5
	Variación	-1,6	-0,3	
<b>Mujeres</b>	De 2003 a 2007	34,4%	41,3%	+6,9
	De 2007 a 2011	32,0%	45,1%	+23,1
	Variación	-2,4	+3,8	

Total = 677.807

Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

La antigüedad en la Seguridad Social también reduce notablemente la inseguridad, muy elevada para los que han entrado más recientemente en el mercado laboral; se mantiene, por tanto, el influjo destacado en Miguélez et al. (2011). Así, para los inmigrantes que en el año 2007 llevaban menos de 6 años en alta en la Seguridad Social, las trayectorias de inseguridad alcanzan el 56,4%, mientras que para los que llevaban más de 20 años se reducen a menos de la mitad, esto es, al 26,5%. Para los autóctonos se da un comportamiento similar, pero más acentuado: un 62,9% para los que llevaban hasta 6 años y un 24,2% para los que contaban con más de 20 años de antigüedad. Estos datos permiten constatar que los inmigrantes mejoran con el tiempo su seguridad en el empleo, pero no en la misma medida que lo hacen los autóctonos, sino más moderadamente. Son resultados que no permiten hablar, por tanto, de equiparación en términos de seguridad en el empleo, sino todo lo contrario, de crecientes diferencias entre unos y otros, pese a las mejoras que se dan en ambos colectivos con el tiempo. Resultados similares ya se aprecian para el periodo de 2003 a 2007, previo a la crisis (ver el gráfico 2.14). La tendencia a una equiparación de condiciones de los inmigrantes con los autóctonos, en el indicador que analizamos, se da sólo a partir de los 20 años de antigüedad en el mercado laboral español, lo cual afecta apenas a un 9,4% de los primeros; este es, por otra parte, un colectivo en el que adquieren mayor presencia los originarios de países europeos.



**Gráfico 2.14.** Diferencia (en puntos) entre el índice de trayectoria de inseguridad, según antigüedad en la Seguridad Social entre inmigrantes y autóctonos. Periodos de 2003 a 2007 y de 2007 a 2011



Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

Por sectores de actividad, atendiendo al empleo ocupado en el año 2007, entre los inmigrantes destacan quienes se sitúan en la construcción (con un 68,1% de trayectoria de temporalidad), en el sector primario, en actividades administrativas y servicios auxiliares, y en administración pública, aunque son pocos los inmigrantes ocupados en estos dos últimos sectores. Todos ellos alcanzan cotas superiores al 50% de inseguridad. En sentido contrario, la mayor seguridad la obtienen quienes se sitúan en banca y seguros, actividades de los hogares (aunque en los registros de la Seguridad Social apenas son 186, esto es, 0,2% de la población inmigrante de la muestra), comercio y actividades profesionales científicas y técnicas; todos ellos no alcanzan el 30% de trayectoria de temporalidad. Finalmente, los trabajadores manuales son los que tienen los mayores niveles en cuanto a trayectoria de inseguridad, con diferencias importantes respecto a los más cualificados: la trayectoria de inseguridad de los inmigrantes peones es del 56,2%, mientras que para administrativos y para las categorías más cualificadas en ningún caso se supera la cota del 32%. Son resultados que concuerdan con las teorías de la segmentación del mercado laboral, que destacan la importancia de los

factores de demanda en la generación de diferencias en cuanto a condiciones de empleo.

La tabla siguiente recoge los colectivos con más elevadas e inferiores trayectorias de inseguridad, para autóctonos y para inmigrantes, en función de las variables sexo, edad, estudios y categoría laboral; se evita la identificación de colectivos que representen menos del 1% de la respectiva población autóctona o inmigrante. Se aprecian diferencias destacables entre inmigrantes y autóctonos. Para estos últimos, las trayectorias de inseguridad más elevadas se concentran en la población más joven; mientras que para los inmigrantes, los colectivos más afectados son los hombres con estudios primarios y trabajadores manuales. Más similitudes se dan entre autóctonos e inmigrantes en el caso de los colectivos menos perjudicados en sus trayectorias de inseguridad, pues en ambos casos sobre todo ser hombre de edad media avanzada y trabajador técnico (o incluso administrativo o de servicios entre los autóctonos) son factores que resultan determinantes.

**Tabla 2.10.** Colectivos con niveles superiores e inferiores en trayectoria de inseguridad (de 2007 a 2011)<sup>26</sup>

Mayor trayectoria de inseguridad	Menor trayectoria de inseguridad
<b>Autóctonos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 64,9%: ambos sexos de 16-24 años, trabajador manual (2,1%)</li> <li>· 64,0%: ambos sexos de 16-24 años con bach. sup o FP o universitarios (2,1%)</li> <li>· 58,1%: ambos sexos de 16-24 años con est. secundarios, trabajador manual (1,9%)</li> </ul>	<b>Autóctonos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 9,5%: hombre de 45-54 años, técnico (3,2%)</li> <li>· 11,6%: hombre de 45-54 años, trabajador administr. o servicios (1,0%)</li> <li>· 13,3%: hombre de 35-44 años con bachill.-FP sup. técnico (1,5%)</li> </ul>
<b>Inmigrantes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 64,6%: hombre de 16-24 años con est. primarios (1,4%)</li> <li>· 58,2%: hombre de 16-24 años con estudios primarios o bach. sup o FP trabajador manual (1,6%)</li> <li>· 57,9%: hombre de 35-44 años con est. primarios, trabajador manual (6,3%)</li> </ul>	<b>Inmigrantes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 18,4%: hombre de 45-54 años, técnico (1,2%)</li> <li>· 23,9%: hombre de 45-54 años administr. o servicios (1,3%)</li> <li>· 24,0%: ambos sexos de 54 o más años administr. o servicios o técnico (2,1%)</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

<sup>26</sup> Nota: Entre paréntesis se indica la proporción que representa el colectivo entre autóctonos o entre inmigrantes.

### 2.3. La inestabilidad derivada de la rotación contractual

La rotación contractual, esto es, el cambio de contrato, no necesariamente es un indicador de inestabilidad laboral; no obstante, se puede suponer que en años de crisis de empleo una parte importante de dichos cambios responderá a situaciones de pérdida de empleo o inestabilidad en el mismo. Con esta salvedad, los datos muestran que entre 2007 y 2011 un 39,6% de los inmigrantes ha cambiado de contrato al menos una vez, frente a un 27,7% de la población autóctona. En este aspecto, no se destacan diferencias apreciables en función del origen geográfico, como tampoco entre hombres y mujeres. Un mayor nivel de estudios reduce ligeramente la proporción de quienes han cambiado de contrato alguna vez a lo largo del periodo considerado. En cambio, aparecen como factores más influyentes en la rotación contractual la edad, la antigüedad en la Seguridad Social, el sector de actividad y el grupo profesional. Los más jóvenes son, con diferencia, los más afectados por cambios de contrato, tanto inmigrantes como autóctonos; ello se modera conforme avanza la edad, más entre los autóctonos que entre los inmigrantes, como se aprecia en la tabla 2.11. En otras palabras, con la edad se reduce la probabilidad de rotación contractual, reducción que resulta algo más modesta para los inmigrantes que para los autóctonos.

**Tabla 2.11.** Han cambiado de contrato de 2007 a 2011, según la edad y el origen

	Autóctonos	Inmigrantes	Diferencia
De 16 a 24 años	40,5%	46,9%	+6,4
De 25 a 34 años	34,8%	43,8%	+9,0
De 35 a 44 años	26,1%	38,4%	+12,3
De 45 a 54 años	21,5%	34,6%	+13,1
Más de 54 años	17,0%	29,8%	+12,8
<b>Total</b>	<b>27,7%</b>	<b>39,6%</b>	<b>+11,9</b>

Total = 665.204

Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

Quienes llevan pocos años en alta en la Seguridad Social han cambiado más de contrato de trabajo frente a quienes llevan más años, ya sea entre inmigrantes que entre autóctonos. Ello es indicativo de cambios estructurales de largo alcan-

ce en el mercado de trabajo español, en el sentido de una creciente inestabilidad en el empleo, que afecta muy especialmente a quienes se incorporan más recientemente (TOHARIA, 2005), esto es, los más jóvenes y también los inmigrantes.

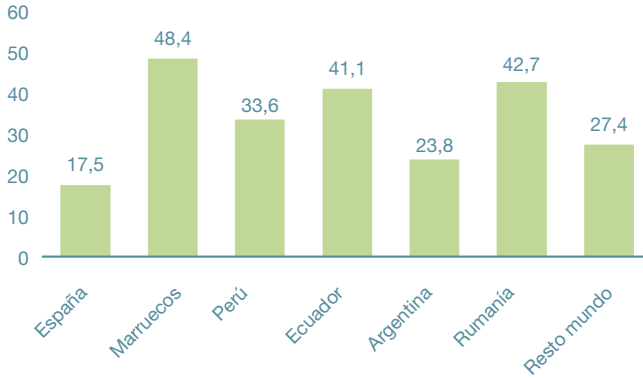
En otros aspectos, se destaca que han experimentado más cambio de contrato quienes han trabajado en el sector primario (un 52,6% de los inmigrantes ha cambiado de contrato al menos una vez a lo largo del periodo analizado), en la hostelería (el 46,3%), en otras actividades (el 42,8%) y en actividades administrativas y servicios auxiliares (el 40,2%). Asimismo, quienes se encuadran en los grupos profesionales menos cualificados son los que más han cambiado de contrato, mostrando con ello su mayor inestabilidad e inseguridad en estos años de crisis, en comparación con los grupos profesionales más cualificados.

#### 2.4. El recurso al pluriempleo como complemento de ingresos escasos

El pluriempleo es el cuarto indicador adoptado, que también aproxima a situaciones de precariedad en el empleo, si bien, como ya se ha avanzado, no puede identificarse siempre con precariedad. Es decir, no siempre quien recurre al pluriempleo responde a situaciones de baja calidad del empleo, aunque la crisis económica puede reforzar esta relación. Así, se constata que un 33,5% de los inmigrantes ha recurrido al pluriempleo. Podemos presumir que, mayoritariamente, para complementar ingresos, frente a un 17,5% de los autóctonos. Tanto en un colectivo como en el otro, dos de cada tres disponen de pluriempleo por más de 60 días a lo largo del periodo de 2007 a 2011, y uno de cada tres por más de un año.

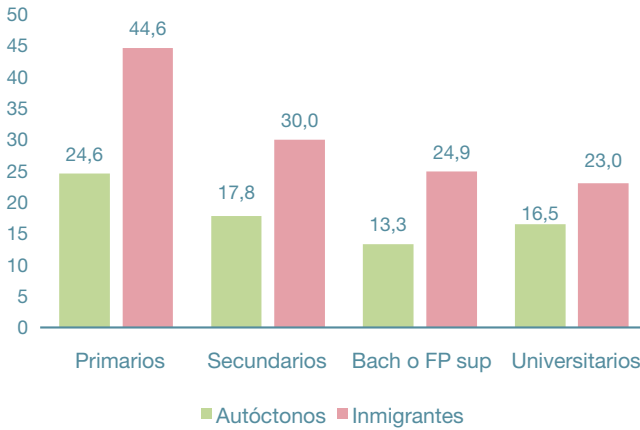
Por orígenes, quienes más recurren al pluriempleo son los marroquíes (hasta un 48,4% de los mismos ha tenido pluriempleo en algún momento a lo largo del periodo) y quienes menos los argentinos (un 23,8%), seguidos estos últimos de los del resto del mundo. Recordemos que estos son, asimismo, los dos colectivos inmigrantes menos afectados por el desempleo, siempre en términos comparativos. Las diferencias a este respecto entre hombres y mujeres son poco apreciables: son las mujeres autóctonas las que recurren algo más al pluriempleo que los hombres autóctonos y algo más los hombres inmigrantes que las mujeres inmigrantes. El acceso al pluriempleo se reduce

**Gráfico 2.15.** Población con pluriempleo de 2007 a 2011 (en % sobre cada colectivo), según origen



Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

**Gráfico 2.16.** Población con pluriempleo de 2007 a 2011 (en % sobre cada colectivo), según origen y nivel de estudios



Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

con la edad, de modo similar entre inmigrantes y autóctonos: recurren al pluriempleo el 38,7% de los inmigrantes de 16 a 24 años (un 27,3% de autóctonos de la misma franja de edad) y un 27,3% de inmigrantes de 45

o más años (un 14,4% entre autóctonos). Y el pluriempleo afecta mucho más a quienes tienen menos estudios: hasta un 44,6% entre los inmigrantes que no superan estudios primarios, porcentaje que se reduce conforme se dispone de mayores niveles educativos. El pluriempleo es bastante más habitual entre los inmigrantes que llevan pocos años de alta en la Seguridad Social; y afecta a prácticamente la totalidad de quienes trabajan en el sector primario (un 94,8% de los inmigrantes y un 84% de los autóctonos) y, a mucha distancia, en actividades administrativas y servicios auxiliares; y a los que tienen categoría de peón: un 37,6% de inmigrantes de esta categoría ha tenido pluriempleo, frente a un 34,4% de los autóctonos.

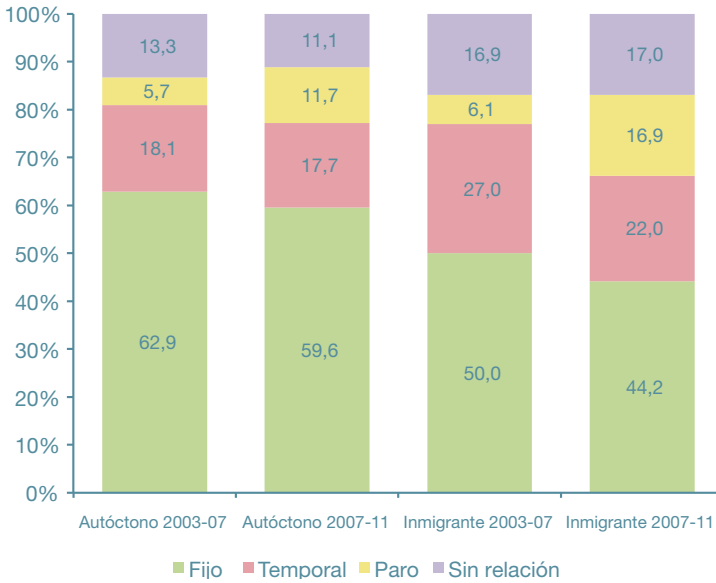
## 2.5. Trayectorias de empleo: una visión sintética

Al objeto de recabar una visión sintética de las trayectorias de empleo en términos de seguridad o precariedad, se ha distribuido, para cada individuo, el tiempo transcurrido entre 2003 y 2007, y entre esta fecha y 2011 en cuatro alternativas: días con empleo fijo, días con empleo temporal, días en paro percibiendo prestación o subsidio y días sin relación en la Seguridad Social. *A priori* puede interpretarse que una mayor proporción de tiempo transcurrido con empleo fijo es la situación más favorable, siendo la menos favorable la que acumula más tiempo sin relación con la Seguridad Social, que como ya se ha dicho, puede incluir situaciones muy diversas, desde la excedencia hasta el desempleo sin contraprestación económica.

Puede entenderse, asimismo, que se da una gradación, de empleo fijo a empleo temporal, desempleo con prestación o subsidio y finalmente situación sin relación con la Seguridad Social, sin que ello lleve a olvidar la posibilidad que plantean Cebrián y Moreno (2012: 188) «de que los contratos indefinidos que existen en la actualidad sean más inestables que los que existían antes», lo que explican por el efecto que tiene la antigüedad sobre los costes de despido y sobre todo por las características de los puestos de trabajo en los que la rotación parece importar poco. A ello cabe añadir los efectos de las sucesivas reformas laborales, que han recortado diferencias entre contratación indefinida y temporal, al reducir protección en la primera; lo cual es particularmente acusado en la reforma laboral de 2012, aunque esta no afecte a los resultados obtenidos en este estudio. Los gráfi-

cos siguientes muestran los resultados obtenidos, refiriéndose el primero a la comparación entre los dos periodos y profundizando los siguientes en el periodo de crisis.

**Gráfico 2.17.** Distribución entre empleo fijo, empleo temporal, paro con prestación o subsidio y situación sin relación con la Seguridad Social, según origen



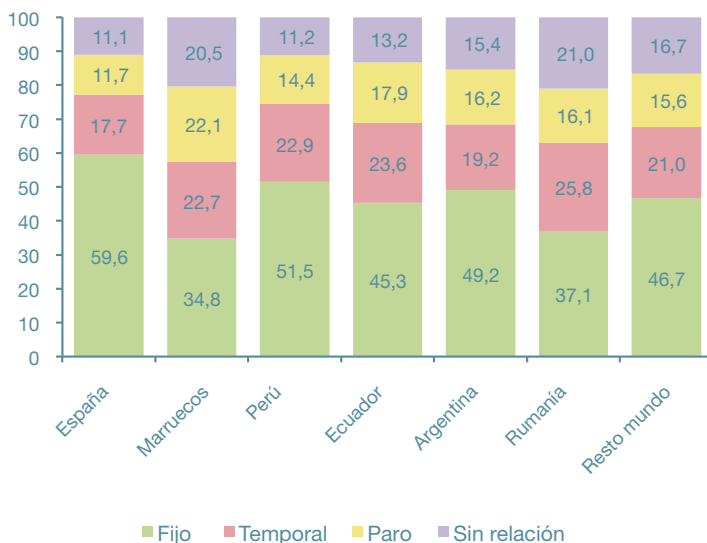
Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

En el primero de ellos (gráfico 2.17) se constatan las diferencias en trayectorias de empleo entre población autóctona e inmigrante, y se observa cómo esta segunda se halla más afectada por episodios de empleo temporal, paro y situación sin relación con la Seguridad Social, si se la compara con la población autóctona, antes y con la crisis. Pero, la crisis económica supone un destacable empeoramiento en trayectorias de empleo para los autóctonos y sobre todo para los inmigrantes.

Conviene profundizar en el periodo de crisis. Como se ha venido constatando, las trayectorias de empleo varían significativamente dentro del mismo colectivo inmigrante: hombres de Marruecos, de Rumanía y de Ecuador

son los que menos han dispuesto de un empleo estable, los que más han pasado por el desempleo con prestación o subsidio y, junto con los hombres de Perú, quienes más han accedido a empleos temporales. Sin embargo, las mujeres de Rumanía y de Marruecos son las más afectadas por episodios sin relación con la Seguridad Social, que les llega a suponer hasta aproximadamente una cuarta parte del periodo analizado. En situación menos desfavorada en términos de empleo se sitúan las mujeres de Perú, Ecuador, resto del mundo y hombres y mujeres de Argentina (gráfico 2.18).

**Gráfico 2.18.** Distribución entre empleo fijo, empleo temporal, paro con prestación o subsidio y situación sin relación con la Seguridad Social, según origen y sexo. Periodo de 2007 a 2011



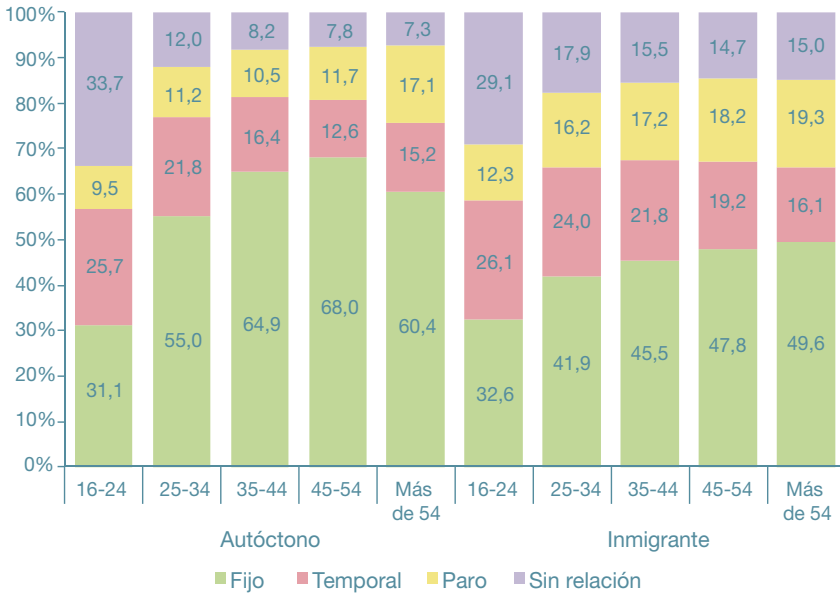
Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

El gráfico 2.19 muestra cómo la edad es un factor fuertemente asociado a la trayectoria de empleo, aunque de forma diferenciada entre autóctonos e inmigrantes. Para ambos colectivos, a mayor edad mejora la situación de empleo, excepto para los autóctonos mayores de 54 años, siendo la mejora a lo largo de los años mucho más importante para autóctonos que para inmigran-



tes. En otras palabras, si la edad suele comportar una mejora en términos de calidad del empleo, lo es mucho más para la población autóctona que para la población inmigrante. Excepto, como se ha visto, para los autóctonos mayores de 54 años, colectivo particularmente afectado por la crisis del empleo.

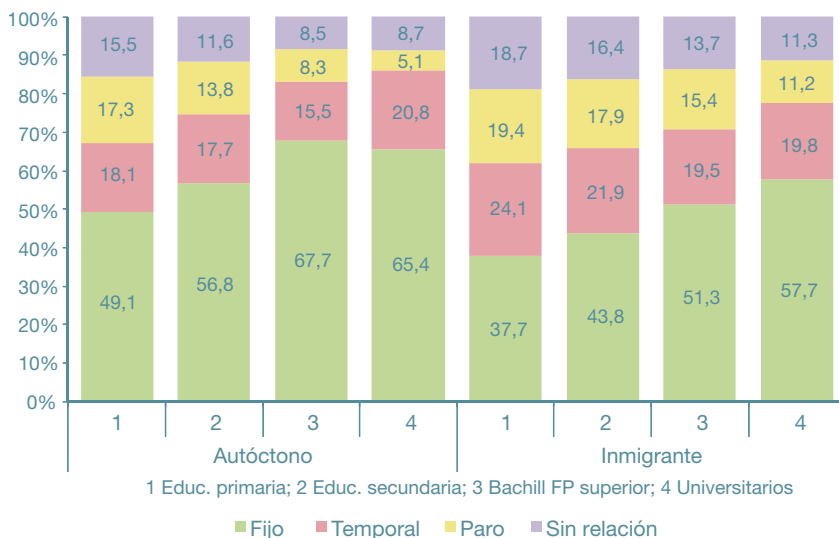
**Gráfico 2.19.** Distribución entre empleo fijo, empleo temporal, paro con prestación o subsidio y en situación sin relación con la Seguridad Social, según la edad. Periodo de 2007 a 2011



Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

Con el nivel de estudios mejoran las trayectorias de empleo, de forma similar para autóctonos y para inmigrantes (excepto para universitarios autóctonos), si bien los primeros obtienen mejores resultados que los segundos (gráfico 2.20). En este sentido, se confirmaría que un nivel superior de estudios favorece a los trabajadores con conocimientos más transferibles y con mayor capacidad de adaptación que los trabajadores con menor formación (MARS DEN, 2013).

**Gráfico 2.20.** Distribución entre empleo fijo, empleo temporal, paro con prestación o subsidio y sin relación con la Seguridad Social, según nivel de estudios. Periodo de 2007 a 2011



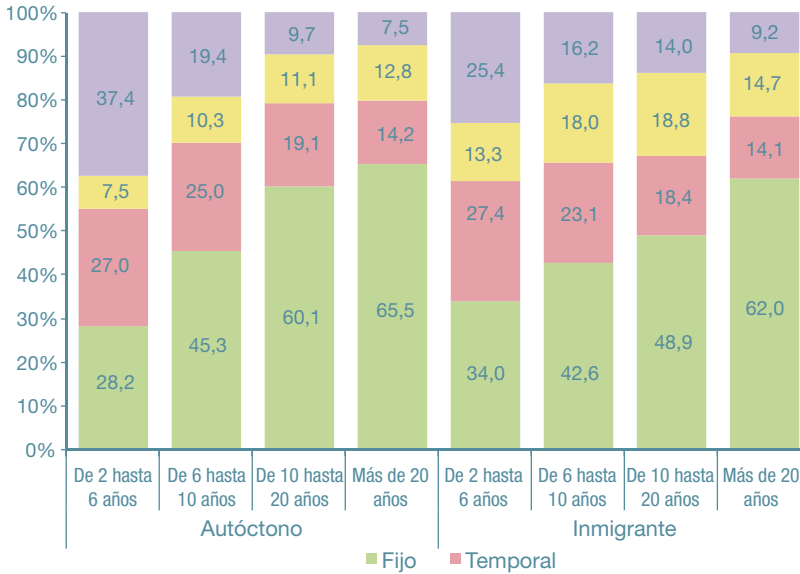
Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

La antigüedad en la Seguridad Social también incide, de modo que a mayor antigüedad se constata una progresiva mejora de trayectorias, tanto para autóctonos como para inmigrantes. Una cierta antigüedad laboral parece incidir, pues, en una mejor consolidación de las situaciones laborales, pero más para autóctonos que para inmigrantes (gráfico 2.21).

En efecto, mientras los autóctonos mejoran sensiblemente su situación de empleo conforme mayor es su antigüedad en la Seguridad Social, hasta los 20 años de antigüedad, los inmigrantes experimentan también una mejora, aunque bastante más modesta; sólo a partir de los 20 años de antigüedad estos últimos —muy pocos como ya se ha explicado— alcanzan una mejora sensible. Estos datos indicarían que con el tiempo aumentan las diferencias entre unos y otros en términos de conservación y calidad del empleo, lo cual es un resultado destacable por sus consecuencias en términos de dificultades de integración social de la población inmigrante

en la sociedad de acogida. Algo a lo cual, sin duda, debería prestársele la máxima atención.

**Gráfico 2.21.** Distribución entre empleo fijo, empleo temporal, paro con prestación o subsidio y situación sin relación con la Seguridad Social, según antigüedad en la Seguridad Social. Periodo de 2007 a 2011



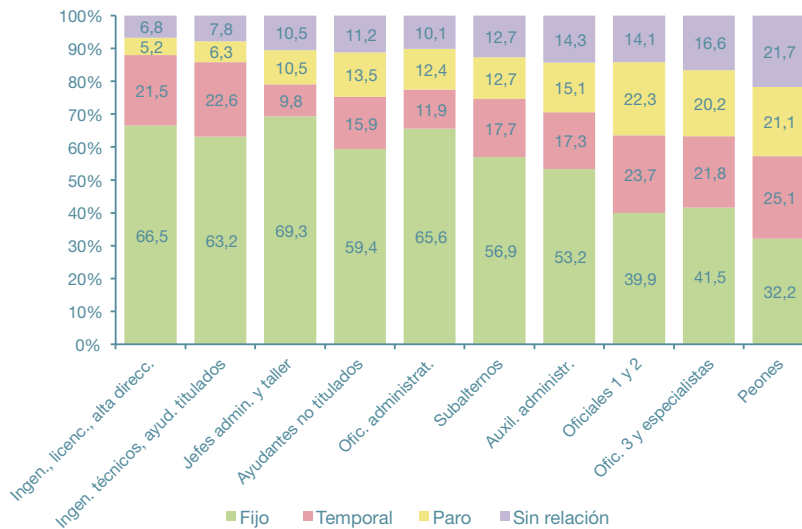
Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

El gráfico 2.22 recoge las trayectorias de empleo en el periodo analizado sólo para la población inmigrante. En él se constata la mayor precariedad que afecta a los grupos profesionales menos cualificados, más a los manuales que a los no manuales; los menos perjudicados serían los jefes administrativos y de taller, y los ingenieros, licenciados y personal de alta dirección, aunque representen una parte muy pequeña del colectivo.

El último de los gráficos muestra las trayectorias de empleo de la población inmigrante según el sector de actividad. En un extremo, destacan como los más perjudicados los ocupados en el año 2007 en la construcción y en el sector primario; y en el otro extremo, los ocupados en banca y seguros y en acti-

vidad en los hogares, quienes consiguen mantener trayectorias más estables. Estos datos en algún modo reflejan las características del empleo en España, y cómo la crisis económica ha repercutido en uno u otro sector de actividad.

**Gráfico 2.22.** Distribución entre empleo fijo, empleo temporal, paro con prestación o subsidio y situación sin relación con la Seguridad Social, según grupo profesional en el año 2007 (sólo inmigrantes). Periodo de 2007 a 2011



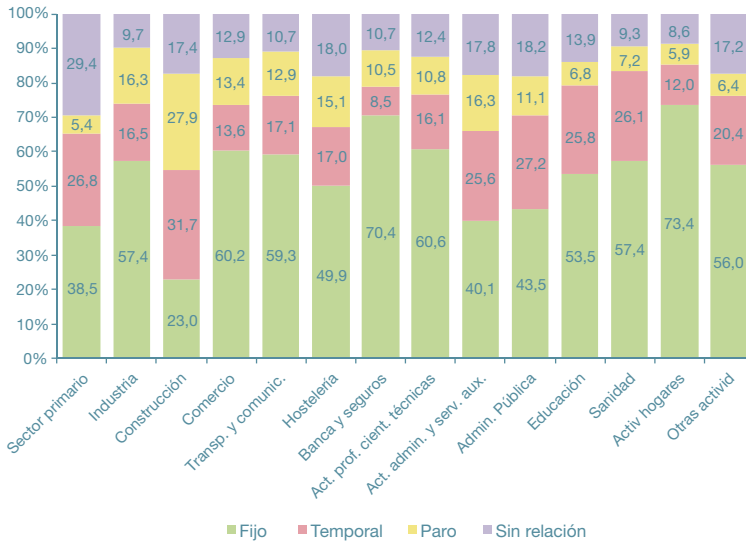
Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2013)

Finalmente, distribuimos a la población objeto de estudio en una tipología según su trayectoria laboral en el periodo de 2007 a 2011. Hemos distinguido a este respecto cuatro tipos de trayectorias, de más a menos favorables en términos de empleo:

- quienes a lo largo de todo el periodo mantienen un empleo con contrato fijo;
- quienes tienen un empleo, ya sea fijo o temporal, por más del 75% del periodo;
- quienes tienen un empleo por un periodo no superior al 75%, sin situarse en la última posibilidad, y

- quienes transcurren más de un año en desempleo con prestación o subsidiados y al mismo tiempo más de tres meses excluidos de los registros de la Seguridad Social.

**Gráfico 2.23.** Distribución de los asalariados inmigrantes entre empleo fijo, empleo temporal, paro con prestación o subsidio y sin relación con la Seguridad Social, según el sector de actividad en el año 2007. Periodo de 2007 a 2011



Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

La tabla siguiente reproduce la distribución de la población en estas cuatro posibilidades, según origen. En la misma se observa cómo, en su conjunto, un 35,2% de la población ha permanecido todo el periodo con empleo fijo; un 28,2% ha tenido empleo por más de  $\frac{3}{4}$  partes del periodo, un 17,6% ha tenido empleo por debajo de esa cota, mientras un 18,9% ha estado más de 365 días cobrando por desempleo y adicionalmente ha estado más de tres meses sin relación con la Seguridad Social. Se constata que los originarios de Marruecos y de Rumanía son los que muestran trayectorias más desfavorables, mientras los de Perú son los que más se acercan, aunque a distancia, a las trayectorias más favorables de los nacidos en España.

**Tabla 2.12.** Distribución de la población asalariada según trayectoria laboral de 2007 a 2011, por colectivos

	Más 1 año paro y más 3 meses sin relación con S.S.	Con empleo hasta 3/4 periodo	Con empleo más 3/4 periodo	Siempre con empleo fijo	Total
España	11,2%	22,7%	28,4%	37,7%	100,0%
Marruecos	26,7%	36,7%	23,4%	13,2%	100,0%
Perú	16,0%	25,0%	33,9%	25,1%	100,0%
Ecuador	22,2%	28,3%	30,4%	19,1%	100,0%
Argentina	18,2%	31,6%	28,3%	21,9%	100,0%
Rumanía	18,5%	39,6%	28,4%	13,4%	100,0%
Resto del mundo	18,5%	32,2%	27,9%	21,3%	100,0%
<b>Total</b>	<b>12,3%</b>	<b>24,0%</b>	<b>28,4%</b>	<b>35,2%</b>	<b>100,0%</b>

Total = 677.807

Fuente: Elaboración propia con datos de la MCVL (2011)

Finalmente, se ha recurrido a un análisis de regresión logística, que permite medir la influencia que ejercen, individualmente, las variables personales y las estructurales laborales en las trayectorias de empleo de la población. La tabla A.2 en anexo recoge los resultados obtenidos, por una parte, para el conjunto de la población objeto de análisis en este apartado y, en las tres últimas columnas, exclusivamente para la población inmigrante. Se constata que las variables introducidas explican globalmente un 20,1% del resultado (Pseudo R<sup>2</sup> de Nagelkerke) para el conjunto de la población, y un 16,0% cuando se refiere sólo a la población inmigrante; es decir, las variables introducidas en el análisis explican apenas una parte de los resultados obtenidos. En todo caso, se destacan algunos aspectos.

Ante todo, debe señalarse que las variables estructurales de empleo son, con diferencia, las más determinantes comparadas con las personales. Así, estar encuadrado en un grupo de cotización más cualificado mejora sensiblemente la trayectoria laboral; también estar ocupado en determinados sectores, como actividad de los hogares o banca y seguros, frente a, sobre todo, construcción, aunque también hostelería; y más antigüedad en el mercado laboral español supone también mejores trayectorias laborales. Esta última

variable, la antigüedad en el mercado laboral, resulta algo más significativa para inmigrantes que para el conjunto de la población, lo que puede ser indicativo de que el tiempo permite a los primeros construir vínculos y conocimientos que les sirven para mejorar en sus trayectorias laborales; vínculos y conocimientos que puede suponerse debían ser muy débiles o inexistentes en sus primeros tiempos en España. Por lo que se refiere a las variables personales, ser hombre se asocia con trayectorias laborales más favorables, aunque de modo más modesto para inmigrantes que para el conjunto de la población. Avanzar en edad, excepto para los colectivos a partir de los 54 años, también contribuye a mejorar las trayectorias laborales; aunque el efecto es mucho menor para los inmigrantes, posiblemente dado que estos últimos se incorporan al mercado laboral español en edades más variadas que los autóctonos. Asimismo, tener más estudios implica mejores trayectorias laborales. Entre inmigrantes, por orígenes, quienes se asocian con mejores trayectorias laborales son los originarios de Perú, y con trayectorias peores los de Marruecos, lo que confirma resultados anteriores.

### 3. Resumen y conclusiones

El conjunto de indicadores y variables analizados muestran que la población inmigrante ha experimentado un empeoramiento en términos no sólo de disponibilidad de empleo, sino también, por lo que a este capítulo interesa, en términos de su calidad. Una mayor precarización del empleo de este colectivo parece ser, pues, uno de los resultados de la crisis económica constatables hasta el año 2011. Ciertamente, también entre autóctonos se producen unas consecuencias similares: pérdida de empleo y pérdida de su calidad, si bien los resultados obtenidos muestran que unos, los inmigrantes, pierden en su globalidad más que otros, los autóctonos. A lo largo del capítulo se ha constatado esta evolución a partir de cuatro indicadores (los índices de permanencia en el empleo, las trayectorias de inseguridad, los cambios de contrato y el recurso al pluriempleo) y a partir de distribuir para cada individuo el periodo analizado entre cuatro posibles situaciones con respecto al empleo: con empleo fijo, con empleo temporal, en paro percibiendo prestación o subsidio y sin relación con la Seguridad Social.

Pero la crisis no afecta al colectivo inmigrante por igual. En su conjunto, los hombres originarios de Marruecos y de Rumanía aparecen como los más vulnerables en términos de empleo ante la crisis económica. Recuérdese que ambos colectivos han tenido una importante presencia en el sector de la construcción. Por su parte, los originarios de Argentina, las mujeres de Perú, también los hombres, y en alguna menor medida los de Ecuador, serían los menos perjudicados, siempre en términos comparativos. Asimismo, los jóvenes y los de edades más avanzadas, si tienen pocos estudios y son de incorporación no lejana en el mercado de trabajo regularizado español, y en ocupaciones poco o no cualificadas, en los sectores de la construcción, sector primario (entre ambos ocupaban al 27,0% de los inmigrantes), y en menor medida en actividades administrativas y servicios auxiliares, en hostelería y en administración pública, son los más perjudicados por la crisis económica, esto es, los más afectados en términos de pérdida del empleo o de su precariedad. Por el contrario, los inmigrantes de edades intermedias, con estudios superiores, con más elevada antigüedad en el mercado laboral español, en ocupaciones cualificadas y en sectores como actividades de los hogares o banca y seguros (aunque estos sectores apenas ocupan al 1,4% de los inmigrantes de la muestra), también en comercio, transporte y comunicaciones, actividades profesionales científicas y técnicas, y sanidad, tienen mayores probabilidades de sortear mejor la crisis económica.

En definitiva, los datos analizados confirman, primero, que los inmigrantes se concentran en los puestos de trabajo definidos por las tres P: los más penosos, peligrosos y precarios (CACHÓN, 2012: 16), aunque algunos consigan empleos que no se ajustan a esas características; segundo, la crisis económica contribuye a un empeoramiento en cuanto a condiciones de empleo, más para inmigrantes que para autóctonos, aunque todos hayan resultado perjudicados, y, tercero, la antigüedad en el mercado laboral supone una mejora en términos de empleo tanto para inmigrantes como para autóctonos, pero más para estos últimos, por lo que puede decirse que con el tiempo se acrecientan las diferencias entre unos y otros. Este es, sin duda, un resultado poco deseable en términos de integración social. El mismo Cachón explica este conjunto de circunstancias de empleo de la población inmigrante por una triple discriminación: en primer lugar, la institucional,



que se plantea desde las normas públicas y prácticas administrativas; en segundo lugar, la discriminación estructural, del mercado de trabajo, y en tercer lugar, la discriminación en la empresa. De ahí que aparezcan como colectivos frágiles por su condición de inmigrantes pobres, muy diferentes de los que proceden de los países más desarrollados de la UE. Desde luego, da soporte a esta discriminación el modelo de economía española, basado en actividades que aportan poco valor añadido, y «la aversión, en muchos casos, a la formación para los trabajadores y a la mejora del capital humano que se observa en muchas pequeñas y medianas empresas» (PRIETO, 2012: 21). Las informaciones recogidas apuntan que con la crisis económica ha empeorado la situación laboral para muchos inmigrantes, con diferencias entre ellos también. Así lo confirman, por otra parte, diversas personas entrevistadas para este proyecto, que constatan una menor disponibilidad de permisos o de tiempo para gestiones personales, reducción del salario medio (representante del Consulado de Bolivia) o de refugio en la economía sumergida (representantes de Amic-UGT, de Fedelatina, de FSC Ibn Batuta), además del impacto emocional que supone la pérdida del empleo para afectados y familiares (representante de FSC Ibn Batuta), al mismo tiempo que cobran fuerza diversos tipos de prácticas empresariales fraudulentas, vinculadas a la economía sumergida (representante de la Asociación Jama Kafo).